

Perfil y Funciones de los Monitores

Jean Claude Gimonet

(Asesor Pedagógico de S.I.M.F.R - Bélgica y
Ex Director del Centro Nacional Pedagógico de las M.F.R. - Francia)

Disertación realizada en el ámbito del primer Seminario Internacional
"Pedagogía de la Alternancia: Alternancia y desarrollo" (Salvador - Brasil Noviembre 1999)

Ustedes saben que a lo largo de estos días del Seminario, se hizo una introducción sobre la Alternancia y se intentó realizar una transformación del concepto de escuela, para transitar desde (dejar) una pedagogía "plana" a una pedagogía en el espacio y en el tiempo.

La Alternancia "fuerza" a salir de los muros de la escuela y sus ritos, para considerar de otra manera los conocimientos y las personas en formación, para trabajar con los padres, con los responsables del trabajo profesional, como colaboradores de un Proyecto Común. La Alternancia, da origen a otro modelo de escuela donde las M.F.R., las E.F.A., los C.F.R. (**de aquí en más, Escuela de Alternancia**) son sólo algunos ejemplos.

Vimos a lo largo de estos días, cuáles son sus finalidades y desafíos para la formación de los adolescentes, para el desenvolvimiento del medio, la promoción de las personas, para el mundo rural, etc. Abordamos también cuáles son sus instrumentos, dificultades, límites y evoluciones. Constatamos cuál es la diversidad de los agentes educativos, cuáles son las relaciones de colaboración que se imponen para que la persona en formación no sea dejada de lado y encuentre una coherencia, una directriz en la sucesión de los espacios-tiempo de formación.

Entre los formadores es importante focalizar aquellos que en nuestras escuelas denominamos **Monitores (entiéndase Educador en Alternancia)**.

Los Monitores son un componente esencial del sistema. Y sobre ellos se basa diariamente el funcionamiento pedagógico, educativo, y material de la Escuela de Alternancia; ustedes entenderán el papel que desempeñan no pueden ser el mismo que el de un profesor tradicional. La Alternancia de hecho, implica unas funciones específicas y en este caso una preparación para la función, que se realiza a través de una formación inicial (con actualización periódica a través de la formación continua).

Esta exposición se divide en dos partes: la primera busca destacar las características de esa función educativa y de los roles que se desempeñan; en la segunda se identificarán las consecuencias en función al reclutamiento de los Monitores, a su preparación sobre la profesión y a las condiciones para ejercerla.

1. MONITOR EN UNA ESCUELA DE ALTERNANCIA: *Una profesión que se vive dentro de una complejidad*

1.1 PROFESOR O FORMADOR

En la pedagogía tradicional al "maestro" o al "profesor" se lo confunde con conocimientos.

Administrativamente el mejor maestro o profesor es el que posee más conocimientos. El alumno, en esta lógica, debe adaptarse al profesor, caso contrario, él estaría excluido del sistema.

En oposición a esta lógica, las corrientes de la Nueva Pedagogía sitúan en primer plano al niño o al joven. Aquí el programa y el profesor se adaptan al alumno y acompañan su desarrollo. El profesor, en este caso, no es más aquel que tiene mayor conocimiento, sino el que acompaña, guía, orienta en dirección a las fuentes del conocimiento, ayuda a construir el conocimiento, facilita los aprendizajes, enseña sólo cuando es necesario.

En esta lógica, las funciones de los profesores se diversifican, y terminan siendo limitadas. Toda situación educativa no se restringe sólo a una relación entre alumno, un profesor y un saber. El conocimiento no solamente lo tiene el profesor y lo "da" en la clase, el alumno no es un ser abstracto, es una persona con un pasado, con una historia de vida, con proyectos, con una familia, con un ambiente social, profesional y cultural.

La clase no se limita a una yuxtaposición de individuos; constituye sobre todo un grupo en interacción con uno o varios profesores o formadores. La clase representa un elemento de un establecimiento, de una escuela, de una institución más grande con sus proyectos, sus finalidades, sus métodos, sus procesos, sus relaciones del poder. Este conjunto se sitúa dentro de un contexto, en un ambiente con sus características físicas, socioeconómicas y culturales.

El desarrollo de la formación fuera de los cuadros habituales de la enseñanza, como exige la formación de los adultos y algunas otras como la Alternancia Educativa está en contra de ese conjunto de elementos y considera **toda situación de formación** como una complejidad a seguir.

Las Escuelas de Alternancia se sitúan dentro de esta lógica, ellas practican lo que nosotros denominados actualmente como educación sistémica. Es en este contexto, dentro de este sistema complejo, es que las funciones de un Monitor son ejercidas.

1.2 EL MONITOR: Un actor de la complejidad

Seguir esta complejidad educativa supone, para el Monitor, asumir una diversidad de encuentros y de confrontaciones:

- ❖ **Con adolescentes y adultos:** que constituyen el primer componente del sistema.
 - Jóvenes **investigando, caminando**, a veces enfrentados con dificultades debidas al momento de la vida que pasan o han pasado, o en determinado contexto socioeconómico y cultural.
 - No solamente alumnos de la escuela como tal, sino como **actores socio profesionales** en formación con otros, en grupos.
 - Jóvenes o adultos **portadores de experiencias** por comunicar y **en permanente cuestionamiento**.
 - Cada uno en su **acción personalizada** debido a su situación de alternancia y de sus proyectos que serán esclarecidos o consolidados, pero siempre serán acompañados.
- ❖ Encuentros, confrontaciones con las **realidades de la vida profesional**, de las empresas, del mundo productivo, del trabajo, de la vida social, del medio.
- ❖ Con **colaboradores**, con **co-formadores** de cada alternante: padres, tutores, responsables de alternancia, responsables del trabajo profesional...

❖ **Con saberes de todo orden:**

- Aquellos adquiridos fuera de la escuela y que conviene llevar para sociabilizar y valorizar.
- Aquellos de los programas de estudio que conviene hacerlos accesibles.

❖ Con **grupos que conviven** en la escuela de alternancia a los que hay que **animar**.

❖ Con **trabajo en un equipo pedagógico** porque todas esas funciones sólo pueden ser ejercidas complementariamente en el seno de un "equipo educativo".

1.3 UNA FUNCION DE "CLINICO GENERAL"

De esta forma el Monitor se encuentra inserto en una variedad de funciones. El no puede ser un profesor centrado en su disciplina. El pasa a ser por la propia estructura y por el proyecto educativo, un agente de relación y de comunicación entre las diferentes instancias del sistema. El tiene una función mediadora en las relaciones de la persona alternante (generalmente el alumno) con ella misma, con el saber, con el otro, con el grupo, con los adultos de su ambiente.

Es en este sentido que podemos hablar una función de "Clínico General" y de polivalencia, pues las funciones a ejercer son al mismo tiempo de educación, de formación, de animación...

Funciones complejas que se enriquecen por la variedad, por la creatividad, **por la negación de la rutina**. Funciones enriquecedoras, que en este caso son más difíciles que sean logradas en otras condiciones que estas, que facilitan su ejercicio: organización, jerarquía de acciones, responsabilidad y cooperación dentro de un equipo pedagógico, reconocimiento y valoración por el medio que lo circunda.

Este papel de "Clínico general" visto de esa manera representa funciones de cuatro tipos:

❖ **De relación y de animación** en las estructuras dentro de las cuales están:

- La **Asociación de la Escuela de Alternancia** a la cual precisa dar vida, mantener y dar vitalidad para que ella cumpla las funciones y alcance sus objetivos.
- Una **red de colaboradores, co-formadores** (padres, responsables de alternancia y de estadías) a fin de que ellos asuman su misión educativa y de aprendizaje.
- La **vida interna de la Escuela de Alternancia**, como estructura material y estructura educativa.
- Los **diferentes grupos en las aulas** y más globalmente la vida "en el internado" de la escuela de alternancia.

❖ **De educación** con relación a los jóvenes, principalmente cuando ellos se encuentran en una etapa muchas veces crítica, quizás la más esencial de la vida que es la adolescencia. Las actitudes, las formas de autoridad son cuestionadas aquí para permitir al alumno encontrarse, construir su identidad, crecer, conquistar su autonomía, "volverse gente" según los parámetros de los mayores.

❖ **Técnicas** en términos de competencia y de conocimientos dentro de los campos profesionales a los cuales se enfrentan los jóvenes en formación. La profesión y el conocimiento profesional compartidos parecen constituir una

medida esencial de relación pedagógica y educativa en las formaciones en alternancia.

- ❖ **Pedagógicas** para colocar en práctica las metodologías, los instrumentos y el saber hacer apropiado a fin de articular los tiempos y los lugares de formación, asociar y colocar en sinergia los conocimientos profesionales y generales, optimizar los aprendizajes.

2. LAS CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE UNA PROFESION

Por su dimensión global, la función de Monitor en una Escuela de Alternancia, por ser rica, no deja de ser compleja y difícil. Por ello, su ejercicio requiere de condiciones que dependen al mismo tiempo de las personas que son reclutadas para esta profesión, como de la formación inicial y continua que se le brindará y de las condiciones de trabajo.

2.1 El perfil

Los criterios de personalidad, de madurez, son evidentemente primordiales; pero también a aquellos relativos al ambiente profesional, a la experiencia profesional con el fin de ser capaz de percibir la situación "vivida en alternancia" por los jóvenes. Es por eso que en Francia, siempre se prefirieron perfiles de formación técnica, tecnológica o de ingeniería a los de pura formación académica general.

Está claro que los niveles o los requisitos deben inscribirse en los que piden las legislaciones existentes. Es conveniente hacer notar las dificultades que presentan la mayoría de las veces estas legislaciones después que son concebidas, por cuanto los criterios de acceso a la enseñanza toman como base los modelos de la pedagogía tradicional. Ocurren así entonces, incompatibilidades flagrantes con el modelo de la Pedagogía de la Alternancia que no se puede contentar con profesores que sólo desarrollen su campo disciplinar.

2.2 EL TRABAJO EN EQUIPO

Como ya dijimos, el trabajo en un equipo pedagógico constituye otra característica institucional debido a las implicaciones de la Alternancia, pero también porque se constituye en un proyecto educativo con un objetivo claro: buscar el desarrollo personal de cada uno de los integrantes.

Poner en práctica una Pedagogía de la Persona implica algo más que un trabajo en grupo, exige una acción cooperativa. Todas las nuevas pedagogías de las cuales las Escuelas de Alternancia se nutrieron en este tiempo, son las que colocan el desarrollo de la persona en primer plano y tienen además como característica, la "acción en equipo". Cuando el programa de estudios y su contenido son colocados en primer plano, no se precisa el equipo, pues la práctica individual puede ser suficiente. Pero si planteamos una formación global, la mejor alternativa es el trabajo en conjunto.

2.3 MAS QUE UNA FUNCION: UNA PROFESION

Debido a las exigencias de la función pedagógica y educativa, los Monitores precisan de un espacio de trabajo seguro y estable para tener continuidad en el ejercicio de su profesión. Este espacio está dado por la dimensión de "profesión" que se le atribuye al trabajo de Monitor. Por lo tanto, este debe ser cualificado, organizado y además reconocido y reconsiderado. Por ejemplo, en Francia, los órganos institucionales y sindicales actúan en la regulación de la profesión a través de la convención colectiva, de la negociación y de la estructura de los

contratos con los ministerios pertinentes, reconociendo la capacidad y el derecho a ejercer esta profesión educativa.

2.4 UNA FORMACION

Una profesión, como la de ser Monitor de una Escuela de Alternancia, no se improvisa. Ella supone, como para todas las profesiones, un aprendizaje y a lo largo de la práctica, una formación continua.

- ❖ **Una formación pedagógica inicial y obligatoria**, aprendizaje básico para ser Monitor en una Escuela de Alternancia. Coherente con sus finalidades, esta formación debe ser realizada en Alternancia. En Francia, ésta es llamada **“una formación para y por la Alternancia”**.
 - **“Para la alternancia”**: en el sentido que es una preparación para trabajar precisamente en este sistema educativo y en este particular tipo de escuelas que supone el desempeño de capacidades particulares para el ejercicio de funciones que ya han sido definidas anteriormente.
 - **“Por la alternancia”**: quiere decir que la formación resulta de la acción profesional en su verdadera dimensión dentro de un equipo educativo de una Escuela de Alternancia y de sesiones de formación pedagógicas que se realizan de manera periódica.
- ❖ **Una formación continua**: se puede realizar a través de distintos caminos para ampliar el campo de conocimientos y competencias, para adquirir nuevas calificaciones en distintos campos, como el técnico económico, el científico, el de las ciencias humanas, el de la pedagogía, etc.

En paralelo, a un perfeccionamiento de corta duración a partir de sesiones temáticas, existen también proyectos más específicos con objetivos promocionales o de cualificación superior que contribuyen a enriquecer a las propias personas y a la institución. En Francia, algunos de estos proyectos fueron puestos en práctica con la colaboración de la Universidad de Tours entorno a un programa de cursos de formación universitaria (D.U.R.F - Diploma Universitario para Responsables de Formación).

Es así, que la formación inicial y continua de Monitores no puede estar constituida por enseñanzas o conocimientos que provengan fuera de la realidad. Por contrario, la formación de Monitores debe ser una formación en servicio, acompañada de la experiencia profesional, asociando la práctica a la teoría, a partir de procesos de acción-reflexión, de investigación-acción, de producción de conocimientos para alcanzar mayor lucidez sobre sus prácticas y con mayor y mejor autonomía.

Traducción: María Florencia Chervo – Juan Carlos Bregy